ACTA No. 1			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Estructuración necesidad de compra para el mantenimiento de máquinas, piso y pared de gimnasio del Centro de Comercio Industria y Turismo.			
CIUDAD Y FECHA:	**Montería,** 19 de noviembre de 2025	**HORA INICIO:** 8:30 Am	**HORA FIN:** 12:00 m
LUGAR Y/O ENLACE:	Oficina de contratación – CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA	CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Plantear las necesidades para solicitar procesos de contratación de mantenimiento de máquinas, piso y pared de gimnasio del Centro de Comercio Industria y Turismo.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Establecer la necesidad en atención al presupuesto asignado para proceso de contratación de mantenimiento de máquinas, piso y pared de gimnasio del Centro de Comercio Industria y Turismo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En atención al presupuesto asignado para el mantenimiento de máquinas, piso y pared de gimnasio del Centro de Comercio Industria y Turismo.

La Subdirección del Centro de Comercio Industria y Turismo de la Regional Córdoba, para el desarrollo de su misión de invertir en el desarrollo social y técnico de los colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y formación de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, bajo el concepto de equidad social redistributiva y, para impulsar la promoción social del trabajador, requiere CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DEL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CORDOBA.

El centro de Comercio Industria y Turismo del Sena Regional Cordoba en cumplimiento de su misión institucional de ofrecer formación integral para el trabajo, debe garantizar que los ambientes de aprendizaje cuenten con las condiciones técnicas y operativas necesarias para el desarrollo de los programas de formación profesional, dentro de los cuales el programa entrenamiento deportivo y bienes al aprendiz , los cuales exigen uso constante de los equipos y herramientas que deben mantenerse en óptimas condiciones para asegurar la calidad del proceso formativo

Adicional a ello, a la Entidad le asiste la obligación de especial cuidado sobre los bienes que legalmente tiene a su cargo y velando que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines para los que han sido destinados, ya que debe evitar sobre

ellos el detrimento del patrimonio público como consecuencia de la pérdida, daño o deterioro por causas diferentes al desgaste natural que sufren las cosas y bienes en servicio o inservibles no dados de baja, por ello debe propender por mantenerlos con las mejores condiciones de protección y seguridad.

Es por ello que es menester, la realización de mantenimiento preventivo que se refiere al mantenimiento regular y de rutina para ayudar a mantener los equipos en funcionamiento, evitando cualquier tiempo de inactividad y gastos por fallas imprevistas del equipo. Asimismo, realizar el mantenimiento correctivo para rectificar y reparar los sistemas y/o equipos defectuosos. Su objetivo es restaurar los sistemas que están averiados y que podrían afectar a aspectos importantes de los equipos de formación.

El Centro de Comercio Industria y Turismo de la Regional Córdoba no cuenta con personal suficiente ni con los materiales para realizar LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS Y MAQUINAS DE GYMNASIO DEL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CORDOBA. para lo cual requiere contratar con un tercero especializado, persona natural o jurídica, en la prestación de este mantenimiento, que cumpla con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas requeridas por la entidad.

Igualmente manifestamos que esta contratación está prevista en el Plan de Adquisición de bienes, servicios y obras para la presente vigencia 2025.

A continuación, se describen los siguientes:

ITEM	DESCRIPCION DE NECESIDAD	UNIDAD DEMEDIDA	CANTIDAD
1	MAQUINA MULTIFUNCIONAL (SUMINISTRO Y MANO DE OBRA DE CAMBIO DE GUAYAS, ENGRASE DE POLEAS, TORNILLERIAS DE LOS MUEBLES Y PINTURA.)	SERVICIO	1
2	MAQUINA SMITH (SUMINISTRO Y CAMBIO DE GUAYAS, ENGRASE DE POLEAS, TORNILLERIAS DE LOS MUEBLES Y PINTURA.)	SERVICIO	2
3	MAQUINA DE ADUPTORES (NECESITA CAMBIO DE GUAYAS, ENGRASE DE POLEAS, TORNILLERIAS DE LOS MUEBLES Y PINTURA.)	SERVICIO	2

4	MAQUINA BANCO PLANO (SUMINISTRO Y CAMBIO DE TORNILLERIAS, ENGRASE DE POLEAS, TORNILLERIAS DE LOS MUEBLES Y PINTURA.	SERVICIO	2	
5	BANCO INCLINADO (SUMINISTRO Y CAMBIO, TORNILLERIAS DE LOS MUEBLES Y PINTURA.)	SERVICIO	1	
6	BANCO DECLINADO, SUMINISTRO Y CAMBIO DE TORNILLERIAS DE LOS MUEBLES Y PINTURA.)	SERVICIO	1	
7	MANTENIMIENTO DE PISO DE GYMNASIO DE LAMINA DE CAUCHO DE ALTO TRAFICO CUYO MANTENIMIENTO COMPRENDE LIMPIENZA, LAVADO Y AJUSTES DE LOS TAPETES SOBRE 90 METROS CUADRADOS	SERVICIO	1	
8	SUMINISTRO Y MANO DE OBRA PINTURA TIPO 1 INTERIOR LAVABLE SOBRE LAS PAREDES COLOR BLANCO DE 140 METROS CUADRADOS A 3 MANOS DE PINTURA	SERVICIO	1	

Que los mantenimientos descritos se encuentran incluidos en el plan de Compras del Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba, para la vigencia del 2025.

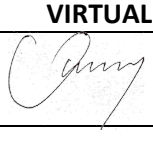
CONCLUSIONES

Se envía justificación de la contratacion y relación de la necesidad para el respectivo inicio de proceso.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
ERMY JULIAN RAMOS	BIENESTAR AL APRENDIZ			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que

se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.


SENA